

CRISTIÁN GAZMURI

EL PENSAMIENTO POLITICO Y SOCIAL DE SANTIAGO ARCOS

INTRODUCCIÓN

Santiago Arcos nació en Santiago de Chile en 1822, pero en 1824 su familia se radicó en París. Le tocó, pues, vivir de niño la Revolución de 1830 y después el gobierno de Luis Felipe de Orléans (1830-1848), época que ha sido calificada como de la "burguesía triunfante". Pero también, siendo la era de la Revolución Industrial en Francia, se vio entonces el resurgimiento de tendencias políticas casi desaparecidas durante la Restauración. Algunas de éstas conservaban el ideario republicano y jacobino, pero también se dieron otras a partir de un ideario nuevo: fueron los grupos socialistas utópicos y cristianosociales, cuyo fin era combatir los males del orden social surgido de la Revolución Industrial.

La Monarquía de Julio no sólo fue un período de creatividad y debate político e ideológico. Florecía la literatura romántica; se anunciaban nuevas tendencias en el arte; el cientismo positivista creía haber coronado la filosofía, y acabado con ella. París era un centro donde el espíritu desarrollaba una verdadera pirotecnia de creatividad y brillo.

Arcos creció en ese ambiente y, naturalmente, inteligente e inquieto, lo vivió con intensidad. Gran lector, viajó además por Europa (al menos por España e Inglaterra), y el año 1847 decidió retornar a Chile, al parecer a raíz de una desavenencia con su padre y, quizá, indirectamente, por la fuerza y persistencia de una imagen que su madre, aristócrata chilena, sin duda cultivó en un París en que le ha de haber sido difícil ambientarse.

Arcos llegó a Chile en febrero de 1848, y durante los 33 meses que permaneció en el territorio de su patria de nacimiento le tocó desempeñar un papel principal en los sucesos que entonces la agitaron. Se trataba, en el hecho, de un francés analizando un ambiente muy diferente al europeo y actuando en él. De allí su utopismo, pero tam-

bién su capacidad para diagnosticar y crear proyectos futuros para Chile con mayor penetración y visión de conjunto que otros personajes de la época. Arcos no sólo miraba el Chile del medio siglo con la perspectiva del observador no integrado al grupo observado. Contaba, además, con un bagaje teórico y metodológico más rico que la gran mayoría de los chilenos cultos de la época, aun en el caso de los que lo superaban en erudición.

En este trabajo —parte de uno mayor— tratamos de sintetizar los elementos centrales del análisis de Arcos de la realidad chilena de entonces y las soluciones que propuso a sus problemas. Las ideas de Arcos han sido ya expuestas por algunos historiadores, pero esto no ha sido hecho de manera comprehensiva y ordenada, quizá como consecuencia de que lamentablemente no contaron con todas las fuentes necesarias para ello, debiendo basarse casi únicamente en su obra más conocida, la *Carta a Francisco Bilbao*. Hemos tenido la suerte de tener acceso a otras publicaciones de Arcos (de la época y posteriores) y por eso este trabajo algo puede aportar.

Arcos no fue un pensador sistemático, aunque sí claro y explícito. Intentaremos ordenar primero los aspectos centrales de su análisis y su crítica de la sociedad chilena de mediados del siglo XIX; luego nos ocuparemos de algunas (las principales) soluciones que propuso para sus problemas.

Las ideas que aquí analizaremos están también tomadas en su mayor parte de la *Carta a Francisco Bilbao*, escrita a fines de 1852, y que es sin duda su principal documento político. Pero cuando ha sido necesario, y posible, incluimos planteamientos suyos (o presuntamente suyos) emitidos en la época de la Sociedad de la Igualdad, es decir, en 1850. Sólo en pocos casos recogemos opiniones de Arcos anteriores o posteriores a estos dos años.

Esto no significa que el pensamiento de Arcos no haya variado entre 1850 y 1852. Pero, por desgracia, no son suficientes los testimonios que tenemos de su ideario de 1850 como para intentar una comparación con el de la *Carta*. Tomando en consideración el escaso material con que contamos, se puede afirmar que el Arcos de 1852 parece haber incorporado a su análisis y proyectos para Chile muchas experiencias que le permitieron ajustar sus ideas a la realidad del país. Por ejemplo, en 1850 Arcos estaba convencido de que podía llevar adelante en Chile la creación de un club obrero modelado sobre la base de las asociaciones republicanas y socialistas francesas y, por ese medio, transformar esencialmente la sociedad chilena. En la *Carta a Francisco Bilbao*, en cambio, Arcos no propone crear organización alguna, ni se

preocupa de aspectos como la concientización del obrero y su educación¹, más o menos irrelevantes en un Chile que prácticamente no tenía proletariado. Y como este ejemplo hay otros. En todo caso, cuando la distinción se puede hacer, la hemos hecho.

ANÁLISIS DE SANTIAGO ARCOS SOBRE LA SOCIEDAD CHILENA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Este análisis cubre aspectos socioeconómicos y políticos.

El aspecto socioeconómico está desarrollado principalmente en la *Carta a Bilbao*, pero encontramos esbozos en artículos aparecidos en *El Amigo del Pueblo* en 1850 o en otros escritos de ese año. Respecto de estos últimos no puede haber confusión, pero sí en relación a lo aparecido en el periódico, sin firma². Sin embargo, correspondiendo el período de aparición de este diario a los primeros meses de existencia formal de la Sociedad de la Igualdad —cuando Arcos era su principal conductor—, cabe pensar que esas ideas eran suyas o, al menos, que las compartía.

Creía Arcos que los problemas de Chile nacían de las características de su sociedad. Afirmaba en la *Carta a Bilbao*: “El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que lo vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población”.

“Mientras dure el inquilinaje en las haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en la Edad Media (...) no habrá Gobierno sólidamente establecido (...). Para organizar un Gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista, necesitamos la revolución, energía fuerte y pronta que corte de raíz todos los males; los que provienen de las instituciones, como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven 1.400.000 almas en Chile, que apenas cuenta con 1.500.000 habitantes”³.

(...) “El país está dividido en ricos y pobres. Hay 100.000 ricos que labran los campos, laboran las minas y acarrean el producto de sus haciendas con 1.400.000 pobres. (...) Los extranjeros en Chile forman casta aparte”.

¹ Iniciativas a las que se dedicó tanta atención en la época de la Sociedad de la Igualdad.

² El principal redactor de *El Amigo del Pueblo* fue Eusebio Lillo.

³ Santiago Arcos, *Carta a Francisco Bilbao*, Imp. L. L., Mendoza, 1850, p. 7.

"Pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas, los intereses de estas tres castas, sin saber qué conviene a pobres, ricos y extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto, exponerse a nuevos descalabros"⁴.

En estas palabras está lo fundamental del diagnóstico socioeconómico que hizo Arcos del Chile de mediados del siglo XIX. Se trata, obviamente, de un reconocimiento del ámbito socioeconómico como aspecto fundamental de la realidad histórica.

Sin embargo, esto no transforma a Arcos en un materialista histórico automáticamente, al menos tal como después el marxismo manejaría este concepto. Si continuamos la lectura del texto citado podemos apreciar que si Arcos utilizó el concepto de *clase*, éste, en su pluma, está más cercano al concepto estamental que al de grupos opuestos en función de las relaciones de producción. No sólo porque Arcos insertó una tercera "clase", los extranjeros, e, incluso, después una cuarta, el clero⁵, sino por la naturaleza misma de la brecha existente entre ricos y pobres. Volvamos al texto de Arcos: "En todas partes hay pobres y ricos. Pero no en todas partes hay pobres como en Chile. En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España, hay pobres, pero allí la pobreza es un accidente, no es un estado normal. En Chile ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama rotos, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos; esta clase cuando habla de ella misma se llama los pobres, por oposición a la otra clase, los que se apellidan entre sí los caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman los ricos".

"El pobre, aunque junte algún capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos, más pobres que él, lo admitan en su sociedad, tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respete no se somete"⁶. Parece claro, entonces, que el análisis y la categorización social de Arcos se apoyaban fundamentalmente sobre bases culturales. Esto no significa, por otra parte, que la clasificación de Arcos no tuviese en parte raíz económica (y socialista). Tanto más cuando ser "pobre" fue definido por *El Amigo del Pueblo* como sinónimo de vivir sólo del "trabajo personal"⁷.

⁴ *Ibid.*, p. 18.

⁵ *Ibid.*, pp. 18, 21, 22.

⁶ *Ibid.*, p. 9.

⁷ *El Amigo del Pueblo*, N° 22 (25 de abril de 1850).

Cabe hacer presente que algunos puntos de este análisis los encontramos, dos años antes de escribirse la *Carta*, en el recién citado *El Amigo del Pueblo*⁸, posiblemente por influencia de Arcos, pero nunca de la manera sistemática que hemos visto.

Pero, ¿cómo apreciaba Arcos la condición de cada una de estas clases?

Hemos reproducido ya parte de su opinión sobre la condición de los pobres.

Sobre los ricos afirmaba: "Los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias. Los españoles que obtuvieron mercedes de la Corona; los mayordomos enriquecidos hace dos o tres generaciones y algunos mineros afortunados forman la aristocracia chilena 'Los Ricos'".

"La aristocracia chilena no forma cuerpo como las de Venecia, ni es cruel ni enérgica como las aristocracias de las repúblicas italianas. No es laboriosa y patriótica como la inglesa: es ignorante y apática y admite en su seno al que le adula y le sirve" (aunque) "ha tenido sus etapas brillantes y sus hombres de mérito". (...) Esta aristocracia o más bien estos ricos fueron los que hicieron la primera revolución y los que ayudados después por San Martín dieron independencia a Chile"⁹.

Sobre los extranjeros: "Los extranjeros en cuyas manos se encuentra todo el comercio de exportación e importación, en cuyas manos se encuentran muchas de nuestras industrias, a cuyos cuidados está confiado el establecimiento de educación más útil que posee el país (Escuela de Artes y Oficios) forman una clase importante en Chile dispuesta a trabajar por el partido que mejor sirva sus intereses y aspiraciones.

"Felizmente estos intereses se armonizan con la justicia y la conveniencia".

(...) "¿Cuáles son los deseos de los extranjeros?"

1. Poder comerciar en el país con el mayor provecho posible.
2. Poder adquirir fortuna y trabajar con las ventajas del que más.
3. Poder adorar a Dios según su conciencia.
4. Poder casarse en el país sin faltar a sus convicciones.
5. Poder ser ciudadanos siempre que les convenga"¹⁰.

⁸ En particular el N° 28 (2 de mayo de 1850).

⁹ *Carta a Francisco Bilbao*, pp. 11, 12.

¹⁰ *Ibid.*, p. 16.

Cabe hacer notar que esta preocupación por los extranjeros casi no existía en el Arcos de 1850. A mi parecer nació de su observación personal de la labor del inmigrante en California¹¹.

Finalmente, sobre el clero, Arcos ironizaba. Se refería a los clérigos como "los chilenos extranjeros súbditos del pontífice Romano"¹². Recordemos que si no Arcos, su amigo Bilbao tuvo siempre problemas con la Iglesia chilena¹³. Pero no por sarcástico Arcos dejaba de ser realista frente al problema: "La mayor parte del clero (...) aquí como en todas partes es partidaria del statu-quo. Santa milicia que sólo se preocupa de los negocios trasmundanos, que en nada se mete con tal que no la incomoden, que el gobierno no permita introducción de la concurrencia espiritual dejando a cada hombre adorar a Dios según su conciencia, (...) (que se le permita) educar la juventud a su modo (...) y con tal que se les pague con puntualidad"¹⁴. Después agregaba que dar libertad de conciencia no podía significar favorecer un culto nuevo a costa de la Religión Católica que "profesa la inmensa mayoría de los chilenos". E insistía, en relación a la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado, que ésta no debía "arruinar al clero"¹⁵.

Era, pues, esta estructura socioeconómica injusta, ineficiente, el fundamento de los problemas de Chile. Pero aparecía fortalecida por una institucionalidad política que era su reflejo. Veamos cuál es el diagnóstico de la situación política del Chile de 1850-52 que hizo Arcos.

La estructura política del Chile de 1850 derivaba estrechamente de la socioeconómica. De allí que los pobres nunca hubieran participado en ella, ni en la vida pública del país.

Ese año un artículo en *El Amigo del Pueblo* —a mi parecer escrito por Arcos, pues muchas de las frases que contiene las encontramos (muy parecidas) en otros escritos suyos¹⁶— afirmaba: "Tan distante está Chile de ser un país republicano, como el cielo de la tierra, como el mal del bien".

"La república establece la responsabilidad de todos ante la ley escrita (...), la república no admite jerarquías ni clases privilegia-

¹¹ Recordemos que Arcos vivió en California parte de los años 1851-1852.

¹² *Carta a Francisco Bilbao*, p. 21.

¹³ Ver *El Amigo del Pueblo*, Nos. 31, 32, 33 y siguientes (mayo de 1850).

¹⁴ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 13.

¹⁵ *Ibid.*, p. 18.

¹⁶ En la *Carta a Francisco Bilbao*, pero también en *La Plata, Etude Historique*, Levy Frères, París, 1864.

das (...), la república llama al elemento popular como una circunstancia necesaria para todas las públicas deliberaciones y de aquí se sistema (sic) la absoluta libertad de asociación (...). En la república la representación nacional es respetada, etc.

(...) "Ninguna de estas garantías, ninguna de estas libertades que forman la base del sistema republicano, los vemos existentes en Chile"¹⁷.

Otro artículo del diario (éste no atribuible a Arcos) insistía: "La clase obrera ha vivido hasta ahora ajena a los movimientos de la política, abandonando exclusivamente el manejo de todos los intereses públicos que ha mirado sobre los asientos del poder"¹⁸.

Esta idea de la marginación política total de los pobres también está desarrollada extensamente en la *Carta a Francisco Bilbao*: "El pobre no es ciudadano; si recibe del subdelegado una calificación es para que la entregue a algún patrón que votará por él"¹⁹.

"Los han formado en milicias, han dado poderes a los oficiales de esas milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo y de este modo han conseguido sujetarlos al patrón. El oficial siempre es un rico, el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial".

Con todo, "la clase pobre en Chile, degradada sin duda por la miseria, mantenida en el respeto y la ignorancia. Trabajada sin pudor por los capellanes de los ricos, es más inteligente que lo que se le quiere suponer. Los primeros tiempos de la Sociedad de la Igualdad son una prueba de ello". Así, "no es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas. No es porque sea incapaz de hacer la revolución. Se ha mostrado indiferente porque poco hubiera ganado con el triunfo de los pipiolo y nada perdía con la permanencia en el poder del partido pelucón"²⁰.

"Actualmente —concluía— los pobres no tienen partido, ni son pipiolo ni son pelucos, son pobres"²¹.

En suma, "los pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón, se les ha mandado; han labrado la tierra, han hecho acequias, han laboreado minas, han acarreado, han cultivado el país, han permanecido ganando real y medio; los han azotado, en-

¹⁷ *El Amigo del Pueblo*, N° 20 (3 de mayo, 1850).

¹⁸ *Ibid.*, N° 14 (16 abril de 1850).

¹⁹ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 9.

²⁰ *Ibid.*, pp. 10-11.

²¹ *Ibid.*, p. 11.

cegado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada”²².

Por el contrario, Chile ha sido el feudo de los ricos: “De los ricos es y ha sido desde la Independencia el gobierno²³ (...) pero como todos los ricos no encontraban a pesar de la Independencia puestos para sí y sus allegados, como todos no podían obtener los favores de la República, las ambiciones personales les dividieron en dos partidos (...). Un partido se llamó pipiolo o liberal, no sé por qué. El otro partido conservador o pelucon”²⁴.

“No la diferencia de principios o convicciones políticas. No las tendencias de sus prohombres hacen que los pelucones sean retrógrados y los pipiolos parezcan liberales. No olvidemos que tanto pelucones como pipiolos son ricos, son de la casta poseedora del suelo, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al roto”²⁵.

En relación a estos últimos párrafos cabe hacer presente que esta no parece haber sido la opinión de Arcos en 1850. A pesar de sus características de club obrero en la tradición francesa, desde un comienzo la Sociedad de la Igualdad mantuvo una actitud política contingente y jamás ocultó sus simpatías pipiolas²⁶. Menos todavía su oposición al gobierno y a los pelucones²⁷.

Creo que debemos atribuir la afirmación del Arcos de 1852, que hemos reproducido, a la reflexión política que hiciera después de 1850 sobre el fracaso de la Sociedad de la Igualdad, justamente por haber caído en el juego tradicional del partido pipiolo: la organización de un mitin militar.

En todo caso, para el pensamiento de Arcos expresado en la *Carta a Francisco Bilbao* las diferencias entre pipiolos y pelucones eran circunstanciales y fruto de la contingencia: “Los pelucones son retrógrados

²² *Ibid.*, p. 12.

²³ *Ibid.*, p. 12.

²⁴ *Ibid.*, p. 12.

²⁵ *Ibid.*, p. 12.

²⁶ En su N° 1 (1° de abril de 1850) *El Amigo del Pueblo* llamaba a oponerse a Manuel Montt y apoyar al candidato opositor en las elecciones presidenciales de 1851, Ramón Errázuriz.

²⁷ Algunos de los editoriales de *El Amigo del Pueblo* llegan a ser divertidos en su encono político. Así, el 4 de abril de 1850 (N° 4) iniciaba su editorial con las siguientes palabras: “El partido retrógrado que gobierna actualmente a Chile es el partido más corrompido y más inmoral que jamás ha existido en el mundo”.

porque hace 20 años que están en el gobierno, son conservadores porque están bien”²⁸.

“Los pipiolos son los ricos que hace 20 años fueron desalojados del gobierno y son liberales porque hace 20 años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora”²⁹.

El hecho es que para Arcos, desde su Independencia, existía en Chile el gobierno de una oligarquía que tiranizaba a la gran masa del pueblo en favor de sus intereses. Esta idea denuncia del gobierno tiránico, repetido hasta la majadería en *El Amigo del Pueblo* en 1850³⁰, fue también recalcada en la *Carta a Francisco Bilbao*: “Regidos por una constitución viciosa en sus bases y que el primer magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando gusta, en Chile el ciudadano no goza de garantía alguna, puede ser desterrado sin ser oído, pueden imponérsele multas. El gobierno intenta pleito a un ciudadano que hace encarcelar si se presenta a defenderse: en una palabra, el Estado de Sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad constante siempre amenazando al país, va destruyendo el patriotismo, premiando como las primeras virtudes del chileno, la indiferencia, el servilismo, la delación. Todos sabemos que estos son los requisitos que el Gobierno exige de los hombres a quienes confía los puestos más importantes del Estado”³¹.

Y en cuanto a las relaciones laborales amparadas por esta realidad: “El 15 de septiembre don Francisco Angel Ramírez, Intendente de Santiago, presentó una ley que ‘establece y reglamenta las obligaciones que tienen entre sí los maestros y empresarios de fábrica y los obreros y aprendices’. El Fuero Juzgo es más adelantado”³².

Pero para Arcos el régimen político chileno no sólo era tiránico, sino, además, corrupto: “Como todo partido, el partido pelucón tiene su hez, la hez del partido son sus hombres de acción. Viviendo del Estado sin más patrimonio que las Arcas Nacionales, o empresas asalariadas, o privilegios injustificables; estos hombres sin conciencia son capaces de cuanta injusticia, cuanta violencia, cuanta infamia pueda imaginarse para conservar su posición. Aunque el partido los desprecia

²⁸ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 12.

²⁹ *Ibid.*, p. 14.

³⁰ *El Amigo del Pueblo*, ver Nos. 2, 4, 6, 9, 10, 14, etc., y en particular el N° 28 (2 de mayo de 1850).

³¹ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 6.

³² *Ibid.*, p. 2.

y a no pocos aborrece, los pelucones tienen que someterse a sus exigencias porque los creen indispensables”³³.

Por otra parte, más allá de lo socioeconómico y político, Arcos se preocupó en la *Carta a Francisco Bilbao* de analizar (y criticar) los más diversos aspectos de la realidad chilena: la despoblación de los campos, la falta de inmigración suficiente³⁴; la ineficiencia de la administración pública³⁵; el sistema de las guardias nacionales³⁶ (aspecto, este sí, ligado a la mantención del orden económico social y político); la excesiva centralización y la falta de autonomía municipal³⁷; las limitaciones del comercio chileno de la época, reducido a un intercambio de materias primas³⁸, etc.

En *La contribución y la recaudación*³⁹, libro que publicó Arcos en 1850, hacía otras críticas largamente fundamentadas. En primer lugar al sistema impositivo y de recaudación fiscal, objeto del libro, pero también a la política de proteccionismo aduanero⁴⁰ y a la existencia de monopolios estatales bajo el sistema del “estanco”, situación que Arcos consideraba fuente de trastornos y de vicios económicos y morales⁴¹.

En esta serie de críticas de carácter económico se cuidó, Arcos, sin embargo, de mencionar la ausencia de bancos. ¿Por qué, en circunstancias que en 1860 escribiría en Argentina un folleto destacando su utilidad como instrumentos de desarrollo?⁴² Posiblemente como consecuencia de la conmoción causada por el fracaso estrepitoso del banco organizado por su padre, al ser considerado el negocio por parte de la gran mayoría de los chilenos como un asunto de dudosa honestidad.

Incluso se preocupó Arcos, en un escrito que publicó en 1849⁴³,

³³ *Ibid.*, pp. 13, 14.

³⁴ *Ibid.*, p. 16.

³⁵ *Ibid.*, pp. 23-24.

³⁶ *Ibid.*, p. 9. Este punto fue criticado también el año 1850 en *El Amigo del Pueblo* Nos. 11, 13, 23 (abril de 1850).

³⁷ *Ibid.*, p. 25.

³⁸ *Ibid.*, p. 8.

³⁹ Santiago Arcos, *La contribución y la recaudación*, Imp. del Comercio, Valparaíso, 1850.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 53 y sgts.

⁴¹ *Ibid.*, p. 114.

⁴² Santiago Arcos, *De la utilidad de los bancos en los pueblos de la República Argentina*, Buenos Aires, 1860.

⁴³ Santiago Arcos, *Cuentos de tierra adentro*, artículo aparecido en la *Revista de Santiago* el año 1849.

de la condición subordinada y disminuida de la mujer, tema tan recurrente entre los socialistas utópicos. Afirmaba Arcos: "La mujer desde que nace se ve maltratada: el duro trabajo a que la condena el hombre la embrutece, amortigua todos los sentimientos, debilita hasta la sensibilidad material".

"La mujer civilizada puede ser buena si su entendimiento es débil y se somete a lo que le aseguran ser sus *deberes*, o si por rara casualidad puede satisfacer sus inclinaciones. Pero la mujer civilizada puede ser mala. Si es inteligente, la educación que recibe no basta a privarla del pensamiento, y si como sucede casi siempre, la mujer no puede satisfacer sus inclinaciones, es mala. La india es siempre buena, dócil y fiel. El indio es más lógico; como nosotros no quiere dar a la mujer toda la importancia a que tiene derecho en el orden social; y para que nunca lo incomode la embrutece, la pone a nivel del animal doméstico. Llegada a este estado la mujer se deja convencer a moquetes y a patadas"⁴⁴.

En fin, hay numerosos otros aspectos del Chile y la cultura de su tiempo que Arcos analizó, criticó y censuró. Creemos haber sintetizado lo central de esa crítica.

SOLUCIONES PROPUESTAS POR SANTIAGO ARCOS PARA LOS PROBLEMAS CHILENOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Quizá lo más importante del pensamiento de Arcos son sus proyectos para Chile. Es en éstos, principalmente, donde Arcos se mostró como un ideólogo visionario.

Pero, antes de entrar a considerarlos, creo pertinente insistir en que, al igual que en el caso del análisis, el conjunto no constituye un todo comprensivo, lo que es algo poco usual en los utópicos. Por otra parte, los proyectos contienen elementos tomados de más de una corriente ideológica, así como otros son producto de las reflexiones o bien de rasgos de la personalidad de Arcos, en particular su rebeldía.

Pero si no desarrolló Arcos un proyecto comprensivo, sí nos indicó los pilares fundamentales sobre los cuales creía que debía fundarse la sociedad chilena futura.

Como en el caso del análisis crítico, ya en los artículos aparecidos en *El Amigo del Pueblo* hay proposiciones socioeconómicas y políticas

⁴⁴ *Ibid.*, p. 333.

importantes. La parte sustancial está, sin embargo, en la *Carta a Francisco Bilbao*, y, en este caso, también en el libro que publicó en diciembre de 1850, *La contribución y la recaudación*.

El proyecto socioeconómico de Arcos para Chile

Este proyecto mostraba elementos marcadamente liberales, y sólo algunos rasgos de origen socialista.

Para empezar, Arcos se mostró defensor de una sociedad de propietarios. Defendía la propiedad privada de los medios de producción y sólo abogaba porque estuvieran mejor repartidos y esto redundase en el beneficio de todos. Se trata de una idea a todas luces liberal. Su socialismo se reducía al papel gestor e interventor que asignaba al Estado en una primera etapa de la revolución que propugnaba.

Su alegato en favor de la propiedad privada era claro y contundente: "En toda sociedad el individuo tiene derecho a poseer un objeto, sea porque lo ha formado por su trabajo, porque lo ha recibido como un don, por herencia o de cualquier otro modo que no dé lugar a un justo reclamo".

"El derecho de poseer, de usar la cosa poseída, de sus productos según el capricho del propietario, en fin, de disponer de esa cosa del modo más absoluto, es la base de la sociedad".

"Mientras menos respeta un hombre la propiedad de otro, menos adelanto hay en la comunidad".

"Respeto al derecho de propiedad; la libertad más amplia posible dejada a cada ciudadano para disponer como guste de lo que posee, es el aliciente mayor que puede tener el hombre para producir"⁴⁵. Esta idea la tomó explícitamente de Adam Smith⁴⁶.

Pero estos principios liberales —planteados en 1850— los moderó Arcos en la *Carta a Francisco Bilbao*, donde afirmaba el derecho de la "República" a "disponer de las propiedades privadas que (le) pueden ser útiles (...) y fijar la remuneración debida al desposeído"⁴⁷. Esto apuntaba hacia la reforma agraria, aspecto que analizaremos más adelante. No se crea que el Arcos de 1852 había renunciado al liberalismo; también sostuvo explícitamente la libertad de comercio; el derecho a testar (expresamente negado por algunas corrientes del so-

⁴⁵ *La contribución y la recaudación*, p. 8.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 9.

⁴⁷ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 21.

cialismo utópico, por ejemplo, el sansimonismo)⁴⁸ y la libertad de industria⁴⁹, aunque los equilibraba con el derecho al trabajo, a la seguridad social y a la salud y educación, en cuanto "deberes de la República"⁵⁰. Hay, pues, en el Arcos de la *Carta a Francisco Bilbao* una moderación de ese liberalismo económico tan extremo de *La contribución y la recaudación*. Esta evolución difícilmente puede atribuirse a autores que haya leído entre diciembre de 1850 y octubre de 1852 (Arcos vivió entonces su aventura californiana); por tanto, creo que también este cambio fue consecuencia de su reflexión sobre la realidad chilena.

Tampoco se piense que este abandono del liberalismo extremo significó un claro viraje de Arcos hacia el socialismo. Destacó en la *Carta* que de lo que se trataba es "de enriquecer al pobre sin arruinar al rico"⁵¹, para luego dedicar casi dos páginas a proponer cómo lograr tal cosa. Palabras casi inconcebibles en el apasionado antioligarca de 1850.

El proyecto socioeconómico del Arcos de 1852 era de un liberalismo limitado por la acción del Estado.

Observemos cómo se reflejaban estas ideas en la que fue la principal medida concreta (Arcos la califica de revolución) que propuso y sobre la cual debería descansar toda la estructuración del Chile futuro: la reforma agraria.

"¿Qué hacer? —se preguntaba Arcos como Lenin en 1902—. Diré de una vez cuál es mi pensamiento; pensamiento que me traerá el odio de todos los propietarios (...). Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlos entre los pobres. Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos entre los pobres. Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo. Es necesario distribuir todo el país sin atender a ninguna demarcación anterior en:

Suertes de riego en llano;
suertes de rulo en llano;
suertes de riego en terrenos quebrados regables;

⁴⁸ S. Charlety, *Historia del Sansimonismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 109.

⁴⁹ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 20.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 18.

⁵¹ Por otra parte el Arcos de 1850 también había mostrado rasgos de estatismo, aunque no en *La contribución y la recaudación*, su "manifiesto liberal". A él se debe atribuir la idea de formar "talleres nacionales" (*El Amigo del Pueblo* N° 14, 16 de abril de 1850).

suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo;
 suertes de cerro, suertes de cordillera;
 cada suerte tendrá una dotación de ganado vacuno, caballar y
 ovejuno.

Las condiciones para ser propietario serán: ser ciudadano; prometer pagar a la nación durante 50 años el uno por ciento de la suerte poseída (...); habitar la suerte de tierras o dejar sobre ella un ciudadano que la habite (...); a cada 21 suertes distribuidas se reservarán tres para emigrantes. Así y sólo así se conseguirá enriquecer al pobre y educarlo", etc.⁵².

Y agrega: "He dicho *quitar* a los ricos. He dicho quitar porque, aunque la República compre a los ricos sus bienes y aunque los ricos reciban una compensación justa, esta medida será tildada de robo por ellos, y a los que la proponen no le faltarán los epítetos de ladrones y comunistas. Pero no hay que asustarse por las palabras, la medida es necesaria y aunque fuerte debe tomarse para salvar al país".

"Hecha la división de la República, los actuales propietarios tendrían derecho de tomar 11 suertes de tierra en las propiedades de su pertenencia (...). Cada suerte restante será tasada y la República reconocería al actual propietario una deuda por la cantidad de suertes de tierra que le habría entregado la República".

"La República reconocería al propietario una deuda que ganaría el 5 por ciento anual, 3 por ciento por interés, 2 por ciento como amortización".

"De ese modo la deuda se extinguirá en 50 años".

"Mientras una suerte no estuviera pedida quedaría en poder del antiguo propietario".

"Tal es la idea, amigo mío, que me formo de la revolución"⁵³.

Y para que no quede duda de dónde tomó su idea de hacer una reforma agraria, Arcos escribía más adelante: "La obra es difícil —larga sobre todo— pero es posible (...), podremos hacer la revolución en nuestra patria sin los grandes trastornos que la subdivisión de la propiedad costó a Francia en 1793, subdivisión benéfica que ha mantenido a la Francia grande, a pesar de los horrores del terror, de la tiranía de Napoleón, de las invasiones del extranjero, etc."⁵⁴.

⁵² *Carta a Francisco Bilbao*, pp. 28-29.

⁵³ *Ibid.*, p. 9.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 31.

Arcos consideraba así a la reforma agraria la piedra angular de la reestructuración social de Chile, como lo había sido de Francia, la clave de un desarrollo histórico de mediano o largo plazo.

Sin embargo, puede haber habido otras influencias, éstas de tipo intelectual, en la idea de reforma agraria planteada por Arcos. El ideal de una sociedad de pequeños propietarios ya fue planteado por Rousseau. En el siglo XIX varios autores franceses de importancia, sin duda conocidos por Arcos, se manifestaron partidarios de una división de la tierra entre los pobres: Lamennais (*Palabras de un creyente*) y, más todavía, Proudhon, quien defendía la idea de la pequeña propiedad familiar (III y IV "memorias" sobre la propiedad).

También resulta probable que la idea de reforma agraria que plantea Arcos haya sido fruto, en parte, de su propio análisis de la realidad chilena de entonces, cuyo carácter, abrumadoramente agrario, imponía que cualquier cambio social de carácter revolucionario hubiera de ser rural. En esto Arcos mostró un rasgo de genio, tanto más cuanto que el mundo público chileno de su época no concebía otros cambios que los del plano político institucional, los que, como hemos visto, el propio Arcos calificaba de alteraciones irrelevantes, pugnas superficiales "dentro" de la oligarquía.

Sin embargo, para Arcos la reforma agraria no sólo era una iniciativa de justicia social ("hacer ricos a los pobres"), sino de desarrollo general de la nación. Así, "la revolución ligaría a los ricos (pues) no porque se pusiera límites a la adquisición de inmensos fundos rurales tendrían los ricos que quedar con sus capitales ociosos. La enorme industria agrícola que se desarrollaría en el país necesitará de inmensos capitales (...), luego de ferrocarriles; los canales de riego y conducción que entonces se podrían emprender, ¿cuántos capitales necesitarían?"⁵⁵.

También ligaría a los comerciantes, porque "cuál sería el porvenir del comercio en un país de un millón y medio de consumidores"⁵⁶. En fin, se trataba de "hacer comprender que la distribución es la riqueza y no la ruina. Es la paz y no el desorden que ahora nos agravia con el nombre de facultades extraordinarias o que nos amenaza con el nombre de anarquía"⁵⁷.

Otra iniciativa socioeconómica de Arcos expresada en la *Carta a Francisco Bilbao* era crear un sistema de previsión social: entre los

⁵⁵ *Ibid.*, p. 30.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 31.

⁵⁷ *Ibid.*

deberes de la República menciona la protección al huérfano, al anciano y al enfermo⁵⁸. Más adelante se extendía sobre el tema al referirse a una "ley de jubilación", la que, en realidad, la concebía como una forma de reducir y agilizar la administración pública con motivo de la "revolución", pero a la que es posible presumirle alcances más generales.

Arcos afirmaba que el empleado (público) "debería jubilar en proporción a los años de servicio y a la función administrativa en que la revolución pillara al empleado".

"El empleado que habría (¿hubiera?) servido 30 años y se encuentra sirviendo un puesto en que ganara \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería retirarse, seguiría gozando de su sueldo íntegro".

"El empleado que habría (¿hubiera?) servido 20 años y se encontraba sirviendo un puesto en que ganara \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería él retirarse seguiría gozando de un sueldo de \$ 200".

"El empleado, etc."

(...) Los militares serían sujetos a la misma jubilación, sus años de campaña debieran contarse doble", etc.

Es lamentable que Arcos no haya especificado si un sistema igual o parecido de jubilaciones por vejez o impedimento estaba destinado a perpetuarse después de la revolución. En todo caso, introdujo la idea de un mecanismo sistemático y comprehensivo de remuneración para el caso de retiro de los empleados públicos.

También hemos visto que Arcos se preocupó del tema de la descentralización administrativa, dando una primera muestra de sus tendencias federales, las que defendería tan entusiastamente 19 años después en un opúsculo escrito cuando se presentó de candidato a las Cortes en la España de 1869⁵⁹.

En la *Carta a Francisco Bilbao* afirmó al respecto lo siguiente: "Bien sé que usted aprueba estas ideas que nos harían adoptar la democracia pura, es decir, la administración de cada subdivisión territorial por su representación: la municipalidad. Al menos así pensábamos en 1850 cuando nuestro pensamiento fue sofocado por la precipitación para llegar al mando⁶⁰ (...). Con una administración que promulgara estas bases, el comercio tendría más facilidades y Valparaíso sería realmente el depósito del Pacífico Austral; cada caleta se animaría, nuestros hacendados de costas verían sus productos triplicar su valor. En

⁵⁸ *Ibid.*, p. 20.

⁵⁹ Santiago Arcos, *A los electores de diputados para las próximas Cortes Constituyentes*, Imp. de los Caminos de Hierro, Madrid, 1868.

⁶⁰ Efectivamente, en *El Amigo del Pueblo* se planteó esta idea.

Valdivia y Chiloé se levantarían poderosos estados formados por una población más inteligente que la nuestra, etc.”⁶¹. En verdad, Arcos pensaba poblar estas últimas tierras con inmigrantes extranjeros y, para evitar el riesgo de que esas provincias se independizaran de un Chile atrasado, creía que esa descentralización y desconcentración debían darse simultáneamente con la revolución, es decir, con la reforma agraria y sus secuelas económicosociales.

Pero, volviendo a la inmigración. Para Arcos —quizás como otra enseñanza de su estadía en California— no sólo era un proyecto en función de la descentralización e incorporación de nuevas tierras al ecúmene nacional. Constituía una de sus iniciativas principales para el Chile del futuro. Ya hemos visto que consideraba a los extranjeros como “clase”. Ahora bien, Arcos creía que esta clase debía ser respetada y apoyada por el Estado. “Aunque nacidos en otros puntos de la tierra los extranjeros son nuestros hermanos; hermanos a quienes debemos franca, leal y desinteresada hospitalidad si pasan por nuestra tierra. Hermanos a quienes debemos dar la ciudadanía si profesan los principios republicanos y quieren establecerse entre nosotros (...). Favorecer los intereses de los extranjeros es fomentar el aumento de nuestra población útil. Los campos despoblados del sur, los campos a medio cultivo del resto de la República están llamados a la emigración (¿inmigración?); la emigración que nos traerá máquinas para facilitar el trabajo, hábitos de aseo, etc.”⁶².

Otra medida de carácter económico, pero de alcances sociales, que propugnó Arcos en *La contribución y la recaudación*, fue el establecimiento de un nuevo sistema impositivo sobre la base de un impuesto “único y proporcional” que reemplazara el desorden impositivo vigente, heredado de la Colonia. Este impuesto se calcularía sobre la base de la renta.

Arcos cita a J. B. Say⁶³: “Sería preciso que la administración del Estado asistida de la representación nacional, hiciese las veces de *juri* para la repartición de los gastos entre las provincias y departamentos; que las administraciones departamentales que supongo elegidas, al menos en parte por los contribuyentes, estuviesen encargadas de la función de repartir la contribución departamental, y los delegados de cada

⁶¹ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 25.

⁶² *Carta a Francisco Bilbao*, p. 16; *El Amigo del Pueblo* ya se había manifestado en favor de respetar los derechos del extranjero e inmigrante (Nº 4, 4 de abril de 1850).

⁶³ *La contribución y la recaudación*, p. 45.

cabildo, de la repartición entre las familias”⁶⁴. Arcos concluye la obra que estamos citando con un proyecto de ley que crea el impuesto a la renta como impuesto único⁶⁵.

Todo el proyecto es, ciertamente, utópico y débil en muchas de sus partes, pero, tal como lo dice Bartolomé Mitre en el prólogo que le dedica, “Arcos tiene el honor de haber puesto la cuestión a la orden del día”⁶⁶. De más está insistir en lo significativo que es que la idea sea de Say; pero es interesante lo que afirmaba Arcos al respecto: “No vamos a apelar a las terribles teorías de Louis Blanc, del espantoso Proudhon, o las locuras de Fourier (...), apelamos al buen Say”⁶⁷. Estas palabras nos informan bien claramente de las acusaciones que se le hacían.

Una última cuestión de orden social que Arcos propuso y que trataremos aquí se refiere al mejoramiento del nivel y amplitud de la educación popular. Ya hemos visto que critica el atraso existente en este aspecto y la ignorancia generalizada entre la masa. Por otra parte, la Sociedad de la Igualdad, desde sus comienzos y hasta su abolición, mantuvo cursos destinados a artesanos sobre las más variadas materias⁶⁸ (hasta 12, según Zapiola).

El Amigo del Pueblo insistía en la necesidad de educación del obrero⁶⁹ y Arcos, en la *Carta a Francisco Bilbao*, incluía entre los deberes de la República para con la ciudadanía el “dar crédito moral y educación”⁷⁰.

Hubo, ciertamente, otras iniciativas de índole socioeconómica propuestas por Arcos (ya sea explícita o presumiblemente a través de acuerdos e iniciativas de la Sociedad de la Igualdad y artículos aparecidos en *El Amigo del Pueblo*), pero no podemos aquí abordarlas analíticamente. A vía de ejemplo conviene citar la creación de Montes de Piedad⁷¹, iniciativa sólo mencionada; el aseo y salubridad de los

⁶⁴ *Ibid.*, p. 46.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 136-142.

⁶⁶ *Ibid.*, prólogo, p. V.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 45.

⁶⁸ José Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos*, pp. 28 y 29. También, Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851*, pp. 83-84.

⁶⁹ *El Amigo del Pueblo* N° 14 (16 de abril de 1850) y N° 42 (20 de mayo de 1850).

⁷⁰ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 20.

⁷¹ *El Amigo del Pueblo* N° 49 (28 de mayo de 1850).

barrios pobres de Santiago⁷², problema tratado latamente; la lucha contra el alcoholismo⁷³; la creación de moneda divisionaria para favorecer las transacciones y fijar los precios al menudeo⁷⁴. Finalmente, cabe mencionar que *El Amigo del Pueblo* defendió el banco de emisión de Antonio Arcos y Cía.⁷⁵. Ya vimos que Santiago Arcos nunca se refirió personalmente al tema, posiblemente por las razones anotadas más arriba. ¿Influyó, sin embargo, en la actitud del diario de la Sociedad de la Igualdad? Nada se puede concluir. Pero recordemos el liberalismo económico de Santiago Arcos (en especial el año 1850), para el cual la creación de un banco particular de emisión (fuese de quien fuese) representaba, sin duda, una iniciativa deseable.

Los proyectos políticos de Arcos para Chile

Arcos pretendía hacer de Chile una república democrática. Su comunión con las ideas republicanas fue patente. Esto se advierte ya en el juramento de incorporación a la Sociedad de la Igualdad, redactado por Bilbao, pero que, sin duda, hubo de contar con la anuencia de Arcos: ¿"Reconocéis la soberanía de la razón como autoridad de autoridades, la soberanía del pueblo como base de toda política y el amor y la fraternidad universales como vida moral"?⁷⁶. *El Amigo del Pueblo* se refirió constantemente a la necesidad de hacer de Chile una verdadera república⁷⁷.

La Sociedad de la Igualdad era calificada en su propio diario de "sociedad republicana", y esto, a partir de la convicción de que en Chile no existía un sistema republicano, como ya vimos.

Años después, en 1865, en *La Plata, Étude Historique*, Arcos hacía ver que lo que se considera república en América Latina poco tenía que ver por lo general con el concepto teórico existente en Europa⁷⁸.

Arcos fue también democrático. El "Acta Solemne" aprobada por la Sociedad de la Igualdad en mayo de 1850, redactada por Arcos, rezaba: "Respetamos todas las opiniones como queremos ver respetadas las nuestras. Queremos convencer, no queremos imponer nuestras ideas. La santa

⁷² *Ibid.*, N° 38 (15 de mayo de 1850) y N° 50 (29 de mayo de 1850).

⁷³ *Ibid.*, N° 39 (16 de marzo de 1850).

⁷⁴ *Ibid.*, N° 49 (28 de marzo de 1850).

⁷⁵ *Ibid.*, N° 31 (6 de marzo de 1850).

⁷⁶ Sobre este juramento, ver Zapiola, *op. cit.*, p. 10.

⁷⁷ Ver nota 17.

⁷⁸ *La Plata, Étude Historique*, pp. 10-11.

palabra *igualdad* es la que nos sirve de bandera. Rechazamos toda opresión, toda tiranía, la del capricho popular⁷⁹ como la tiranía del mandatario apoyado en la fuerza"⁸⁰. Sin embargo, es en *La contribución y la recaudación* donde entregó una definición y un alegato en favor de la democracia.

Afirmaba Arcos: "La democracia es el poder en manos de todos. Bajo la democracia no debe haber ni individuo ni clase privilegiada, ni debe el rico oprimir al pobre, *ni el pobre oprimir al rico*"⁸¹. El poder debe hacerse sentir lo menos posible, es decir, dejar a cada individuo la mayor suma posible de libertad individual. El poder debe cuidar que el individuo no pueda hacer daño a la masa, ni a una fracción, ni a otro individuo, así como debe asegurar a cada individuo sus derechos y recordar a la masa cuáles son sus deberes para cada uno de los miembros que componen esa masa"⁸². Nótese el carácter liberal de la definición.

En la *Carta a Francisco Bilbao* Arcos se refirió también a la democracia, pero la fundaba sobre bases económicas; la igualdad en el acceso a la propiedad privada hacía posible la democracia política: "El pobre tomará parte activa (en la vida política) cuando la República le ofrezca terrenos, ganados, implementos de labranza, en una palabra, cuando la República le ofrezca hacerlo rico, y dado ese primer paso le prometa hacerlo guardián de sus intereses dándole su parte de influencia en el gobierno"⁸³. En esta fundamentación de la posibilidad de democracia en el acceso generalizado a la propiedad privada (también liberal en definitiva) Arcos estaba en la mejor tradición de la filosofía política de la Ilustración; la idea se remonta hasta Locke⁸⁴. Recordemos que para Arcos revolución era crear propietarios (ver cita 53).

Hemos visto ya los aspectos socioeconómicos del federalismo de Arcos. Pero, por cierto, la idea tenía carácter fundamentalmente político. Formaba parte de su esfuerzo por impedir que el poder se trans-

⁷⁹ Notable afirmación de Arcos. ¿De quién tomó la idea antes de 1847? De Tocqueville, quizá. *La democracia en América* es de 1835. Pero también pudo tomarla de algún conservador de la época de la Restauración.

⁸⁰ Zapiola, *op. cit.*, pp. 21-22.

⁸¹ Las cursivas son de Arcos.

⁸² *La contribución y la recaudación*, pp. 40-41.

⁸³ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 11.

⁸⁴ André Jardin, *Histoire du Libéralisme Politique*, Hachette, Paris, 1985, pp. 11, 12.

formase en tiranía. Ya hemos visto que *El Amigo del Pueblo* la defendió y Arcos personalmente también en la *Carta a Francisco Bilbao*, y, mucho más latamente, en su última obra escrita en España⁸⁵; aunque es probable que durante su estadía en Chile no tuviera aún bien desarrollada la concepción federal del Estado. Hacia 1852 el federalismo parecía tener un defensor más convencido en Bilbao. Esto queda claro en la misiva que le envió a Arcos desde Lima, y en relación a la cual la *Carta a Francisco Bilbao* fue la respuesta⁸⁶.

También se preocupó Arcos de los derechos y libertades individuales y sociales. Ya hemos tocado el punto en relación al liberalismo económico de Arcos. Ahora mencionaremos los derechos y libertades políticas que Arcos mencionó en la *Carta a Francisco Bilbao*: 1) "Libertad de pensamiento que se manifiesta por: a) libertad de palabra, escrita y hablada, b) libertad de enseñanza, c) libertad de cultos. 2) Libertad individual que se manifiesta por: a) libertad de tránsito o de residencia, b) inviolabilidad del domicilio (y los derechos económicos que ya mencionamos), c) derecho a testar, d) libertad de industria, e) libertad de comercio, f) libertad de defensa individual, g) derecho de protección judicial. 3) Libertad política que se manifiesta por: a) derecho de reunión y asociación, b) derecho de petición"⁸⁷.

De esta lista, además de destacar una vez más su fundamento ideológico republicano y democrático liberal, parece necesario hacer mención a la "libertad religiosa", una idea audaz en el Chile de la época, cuando recién se comenzaba a legislar sobre el problema del matrimonio de los no católicos.

En realidad, Arcos iba más allá, y en la misma *Carta* demandó la separación de la Iglesia y el Estado⁸⁸. ¿Por qué la solicitaba Arcos? No por el ateísmo que le atribuye Vicuña Mackenna⁸⁹ (y que es al menos dudoso). A mi parecer era parte de su esfuerzo por fomentar la inmigración de europeos protestantes. Pero también es posible que al proponerla estuviese recogiendo el debate de la Francia de su época y más todavía el ejemplo belga⁹⁰. El hecho de que también plantease

⁸⁵ Ver nota 59.

⁸⁶ Esta carta está en: Francisco Bilbao: *Mensajes del proscrito, Obras Completas*, Tomo III, Ed. por P. P. Figueroa, Santiago, 1897.

⁸⁷ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 20.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 17-18.

⁸⁹ B. Vicuña Mackenna, *El 20 de abril de 1851*, p. 69.

⁹⁰ En Bélgica se separó la Iglesia del Estado en 1831.

la libertad de educación refuerza mi convencimiento de que Arcos tenía presente el debate entre el gobierno de Guizot y el ultramonismo francés, que se planteó justamente como una pugna Iglesia-Estado en relación al problema educacional⁹¹. Al recomendar la separación Iglesia-Estado y la libertad educacional, Arcos estaba adoptando la postura de Lamennais en 1829 (*Des progrès de la Révolution et de la lutte contre l'Eglise*)⁹². ¿Influencia de Bilbao? Puede ser, pero creo que ese era un tema que Arcos conoció en Francia por sí mismo.

En fin, tal como en relación a lo socioeconómico, hay otros aspectos interesantes del pensamiento político de Arcos que no podremos tocar aquí.

Pero sí parece necesario referirse a Arcos en cuanto revolucionario. Hemos visto que él se proclamaba tal. No es que Arcos creyese necesaria la revolución "para" implantar sus cambios socioeconómicos y políticos. Esos cambios "eran" la revolución. Pero ¿cuál sería la forma concreta que adoptaría la coyuntura revolucionaria? El N^o 1 de *El Amigo del Pueblo* ya la definía: "Proclamamos en voz alta la revolución y aceptamos el título de revolucionarios, pero hagamos conocer a la nación entera que odiamos la revolución por la violencia y nuestro único objeto es el progreso de las ideas (!) con ayuda de la propaganda escrita y hablada y sirviéndonos de medios pacíficos"⁹³.

En la *Carta a Francisco Bilbao* insistía Arcos: "Para organizar un gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución; enérgica, fuerte y pronta que corte de raíz todos los males, los que provienen de las instituciones como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven 1.400.000 almas en Chile, que apenas cuenta con 1.500.000 habitantes"⁹⁴.

La idea de la revolución pacífica era prédica corriente en la Francia que Arcos conoció. Comulgaban con ella, entre otros, los socialistas utópicos Louis Blanc⁹⁵; Victor Considerant⁹⁶; y el mismo Fourier⁹⁷;

⁹¹ G. Weill, *Histoire du Catholicisme Social en France*. Ed. Ressources. Paris-Genève, 1979, pp. 71-90.

⁹² A. Jardin, *op. cit.*, p. 303. También Weill, *Histoire du Catholicisme*, etc., pp. 13-17.

⁹³ *El Amigo del Pueblo* N^o 1 (1^o de abril de 1850).

⁹⁴ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 7.

⁹⁵ J. Droz, *Historia general del socialismo*, Tomo I, vol. II, Ed. Destino, Barcelona, 1976, p. 524.

⁹⁶ M. Dommanget, *Victor Considerant*, Ed. Sociaux Loriaux, Paris-1929, pp. 135-136.

⁹⁷ J. Droz, *op. cit.*, p. 486.

lo mismo puede decirse de Saint-Simon y la escuela sansimoniana⁹⁸. Tampoco estaban por la revolución violenta los republicanos moderados y los católico-sociales. En verdad, hacia 1847 sólo predicaban el cambio radical violento algunos comunistas (Blanqui y otros⁹⁹) y anarquistas (incluso Proudhon fue violentista ocasional¹⁰⁰). No es extraña, pues, la idea de la revolución pacífica en Arcos.

Cierto es que Arcos no aclaró cómo iba a ser el desarrollo de esa revolución pacífica en lo concreto, particularmente por lo que se refiere al acceso al poder político, lo que sin duda veía como un paso previo a la revolución propiamente tal. Más todavía, otras opiniones que entregó parecen contradictorias con la idea de una revolución pacífica. Así, en la *Carta a Francisco Bilbao* afirmaba: "Si llegásemos al poder, sea por un motín militar, sea por una fuerte asonada popular o por ambos casos reunidas, lo que no es imposible, seríamos, como revolucionarios, gobierno nuevo, es decir, todopoderoso"¹⁰¹. ¡Qué diferencia con la idea de revolución proclamada por el N° 1 de *El Amigo del Pueblo* ("el progreso de las ideas"). ¿Mentía *El Amigo del Pueblo*? ¿Cambió de opinión Arcos en vista del fracaso de la Sociedad de la Igualdad? Nuevamente nos encontramos ante la imposibilidad de entregar una respuesta. Pero, en todo caso, la opción de Arcos por una toma violenta del poder parece ser clara sólo a partir de su exilio, cuando desde California le escribía a un amigo: "puñal hijo, puñal, que la regeneración de Chile se escriba en el cuero de los pelucosnes"¹⁰². Después, en *La Plata, Étude Historique*, Arcos reivindicó la violencia popular contraria a las tiranías en América hispana¹⁰³.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, cuando se trató de recomendar pasos políticos concretos, en la misma *Carta* Arcos aconsejaba —en la huella de Fourier— publicar una serie de libros o folletos destinados a *convencer* a todos los chilenos acerca de las bondades de su "revolución"¹⁰⁴.

⁹⁸ Charlety, *op. cit.*, Libro segundo, pp. 91-92.

⁹⁹ Maurice Paz, *Un révolutionnaire professionnel. Auguste Blanqui*, Fayard, 1984. El libro es una historia de su carrera de revolucionario violentista.

¹⁰⁰ P. J. Proudhon, "Carta a Maurice", fechada en París, 18 de diciembre de 1848.

¹⁰¹ *Carta a Francisco Bilbao*, p. 19.

¹⁰² Benjamín Vicuña Mackenna, *Los girondinos chilenos*, Guillermo Miranda, Ed. Santiago, 1902, p. 29.

¹⁰³ *La Plata, Étude Historique*, pp. 579-580.

¹⁰⁴ *Carta a Bilbao*, pp. 30-31.

CONCLUSIÓN

¿Fue o no fue Santiago Arcos el revolucionario social radical que nos ha mostrado la historiografía?

Hemos visto que el pensamiento económico, social y político de Arcos era, en lo esencial, republicano, democrático y liberal, y que calificarlo de *socialista utópico*, como lo han hecho muchos autores de tendencias doctrinarias tan dispares como J. C. Jobet, Jaime Eyzaguirre, Francisco A. Encina y el mismo Vicuña Mackenna, es, por decir lo menos, una exageración. Nada tenía de anarquista, como lo acusa Luis Orrego Luco, ni de comunista, como lo califica Gabriel Sanhueza. Más todavía, Arcos hizo una fuerte crítica a los socialistas utópicos en *La contribución y la recaudación*. De L. Blanc afirmó: "L. Blanc después de haber hecho una admirable crítica a nuestro Estado Social (...) fue débil en los remedios que propuso (...) quiso destruir la concurrencia olvidándose que la concurrencia es una ley natural en el orden económico"¹⁰⁵. Y de Proudhon: "Después de sus admirables críticas al estado actual de la sociedad, ha querido cortar el mal con medidas que no sabemos cómo calificar (...) el primer deber del reformador es ser claro y comprensible y Mr. Proudhon no lo es"¹⁰⁶. Después agrega: "Otros reformadores de un orden más elevado como Owen y Saint-Simon han buscado de *sumun bonum*, como los filósofos antiguos y no el *quid bonum* o lo que es posible (...) no habiendo tomado en cuenta la naturaleza del hombre, las pasiones humanas acabaron con los colonos de Newharmony y con la célebre congregación de Menilmontant"¹⁰⁷. Es decir, Arcos acusó a los socialistas utópicos precisamente de "utópicos" en 1850.

Esto acaba con el mito de Santiago Arcos socialista utópico. Pero, aun así, llamamos la atención hacia el hecho de que Arcos parece estar de acuerdo con el análisis crítico de la realidad social de su época que hacían esos socialistas utópicos, pero no con las soluciones. Y es principalmente en la crítica que hace de la sociedad chilena (Ricos y Pobres, etc.) donde Arcos justamente recoge, aunque acomodándolos, algunos elementos del socialismo utópico.

En cuanto al Arcos hombre de acción, tampoco pareció ser en la práctica, en 1850, el violentista que se nos ha mostrado. Después de

¹⁰⁵ *La contribución y la recaudación*, p. 132.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 132.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 133.

junio de 1850, cuando la Sociedad de la Igualdad adoptó una política de rebelión —primero velada y después más o menos abierta— contra el gobierno de Bulnes, Arcos había dejado de participar activamente, como dirigente al menos, en la asociación. El 20 de abril de 1851 estaba fuera de Chile. Ya hemos visto que sólo encontramos en él opiniones favorables a una “toma” del poder político en 1852, no en la época de la Sociedad de la Igualdad, cuando siempre defendió la revolución pacífica. Su frase más violenta (la del puñal y el cuero de los pelucones) fue pronunciada durante su exilio y quizá motivada por la angustia de su situación.

Volviendo a las ideas de Arcos, conviene subrayar que ser republicano, demócrata y liberal era en 1850, no sólo en Chile, sino también en Europa, una postura revolucionaria.

La República portaliana (haya sido o no una necesidad histórica) era la negación de la filosofía política republicana y liberal; la negación, en el hecho, de los derechos individuales de los que Arcos llama “pobres”. Con la sola excepción de las libertades económicas (también, en el hecho, reales sólo para una pequeña minoría), el Chile de 1850 era un sistema social, económico y político elitista y jerarquizado, mucho más próximo en la realidad al “Antiguo Régimen” que al ideal republicano democrático y liberal; algo que sin duda quedó claro de inmediato para un hombre de formación intelectual europea como era Arcos.

Siendo así, los objetivos republicanos, democráticos y liberales de Arcos (y evidentemente su cuota de socialismo) eran genuinamente revolucionarios.

Por lo demás, el “modelo” revolucionario por excelencia para la juventud chilena de ese entonces era la Revolución Francesa de 1789 republicana y democrática. Lo cuenta Vicuña Mackenna en *Los girondinos chilenos*. Se admiró la revolución de 1848, pero los valores, la simbología, la problemática que estaban en el ambiente eran los de la Gran Revolución. De allí la identificación que se produjo entre algunos jóvenes oligarcas chilenos y los actores del drama francés de los años 1792-93¹⁰⁸. En esta enorme admiración e interés por la Revolución Francesa fue fundamental la llegada a Chile del libro de Lamartine *Historia de los girondinos*, que despertó tanto entusiasmo como había despertado en Francia: los primeros ejemplares se vendían

¹⁰⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *Los girondinos chilenos*, pp. 23-31.

a seis onzas de oro en Valparaíso en el mes de febrero de 1848¹⁰⁹, los mismos días del arribo de Arcos a Chile. Gabriel Sanhueza defiende la hipótesis de que Arcos trajo el primer ejemplar a nuestro país¹¹⁰, lo que no está probado, pero ciertamente la coincidencia favoreció la acción de éste.

Creo que Arcos, si bien fue republicano, demócrata y liberal, ciertamente fue un precursor de las luchas sociales chilenas. Además, como analista e ideólogo fue el primero que claramente se escapó de los estrechos marcos de la pugna política reducida a un solo sector social, a sus ideales e intereses, siendo capaz de pensar en el plano de toda la sociedad chilena. Fue un precursor audaz y, como dice Simón Collier, "clarividente"¹¹¹; los proyectos de reforma agraria, separación de la Iglesia y Estado, impuesto a la renta, descentralización, inmigración y otros lo demuestran. Ciertamente, si no fue socialista fue utópico, pero los precursores generalmente lo son.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 10.

¹¹⁰ Gabriel Sanhueza, *op. cit.*, p. 119.

¹¹¹ Simón Collier, *Evolución política, institucional, social y cultural de Chile entre 1829 y 1865*. En *Bello y Chile*, Ed. "La casa de Bello", Caracas, 1981, p. 41.